



Municipalidad Distrital de Miraflores
Avenida Unión N° 316
Telefax 242124

ACUERDO DE CONCEJO N° 008 -2018-MDM

Miraflores, 15 de marzo del 2018.

VISTOS:

La moción propuesta en Sesión de Concejo Extraordinaria sobre aprobación de la Memoria Anual correspondiente al ejercicio presupuestal 2017.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972 establece que los gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Asimismo refiere que la autonomía municipal radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, de conformidad con lo dispuesto por el inciso 17° del artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972 corresponde al Concejo Municipal aprobar el Balance y la Memoria Anual.

Que, la Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad – Ley 28708 tiene como objeto establecer el marco legal para dictar y aprobar normas y procedimientos que permitan armonizar la información contable de las entidades del sector público y del sector privado, así como para elaborar las cuentas nacionales, la cuenta general de la república, las cuentas fiscales y efectuar el planeamiento que corresponda.

Que, mediante informe N°006 -2018-GM/MDM el Gerente Municipal en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28° del Reglamento de Organización y Funciones presenta la Memoria Anual de la Municipalidad Distrital de Miraflores correspondiente al ejercicio presupuestal 2017, la misma que ha sido elaborada siguiendo los lineamientos establecidos en la Directiva N° 004-2015-EF/51.01 "DIRECTIVA PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y COMPLEMENTARIA DEL CIERRE CONTABLE POR LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES DEL ESTADO PARA LA ELABORACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA".

En mérito a los fundamentos expuestos y estando al voto mayoritario de los miembros del Concejo Municipal, en Sesión de Concejo Extraordinaria de fecha 15 de marzo del año 2018.

SE ACUERDA:

PRIMERO: APROBAR la Memoria Anual de la Municipalidad Distrital de Miraflores correspondiente al ejercicio presupuestal 2017.

SEGUNDO: DISPONER que se remitan el documento mencionado en el artículo precedente a la Dirección General de Contabilidad Pública en cumplimiento a la normatividad vigente.

TERCERO: EFECTUAR la publicación del presente acuerdo en el portal web de la Municipalidad Distrital de Miraflores.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
[Firma]
Dña. Gladis Yojana Machicao Cálvez
SECRETARIA GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
[Firma]
GERMAN TORRES CHAMBI
ALCALDE